



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

(Guía de AQU Catalunya de diciembre 2023)

2024

Facultat de Lletres

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
08/07/2024	Comisión de Evaluación Interna
09/07/2024	Comisión de Ordenación Académica de la Universidad



Índex

0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios	8
1.2. Acceso y oferta de plazas	8
1.3. Desglose del plan de estudios	11
1.4. Normativa	12
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	13
2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación	13
2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación	14
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	15
3.1. Implantación de los procesos	15
3.2. Recogida de información y resultados	16
3.3. Revisión del SGIQ	17
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	18
4.1. Perfil del profesorado y asignación docente	18
4.2. Suficiencia del profesorado	20
4.3. Formación del profesorado	20
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	22
5.1. Personal de apoyo a la docencia	22
5.2. Servicios de orientación	22
5.3. Recursos materiales	24
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	25
6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados	26
6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación	27
6.3. Rendimiento académico y inserción laboral	29
4. PROPUESTAS DE MEJORA	32
5. PLAN DE MEJORA	34
Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación	34
6. LISTADO DE EVIDENCIAS	40

**0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultat de Lletres
Datos de contacto:	Pl. de Víctor Siurana, 1 Campus de Rectorado E-25003 Lleida Tel. +34 973 702 108 Correo electrónico: lletres.secretariadeganat@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Nombre y cargo Isabel Santaulària Capdevila Decana de la Facultat de Lletres

Titulaciones que se imparten en el centro

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Doble titulación; Grado en Geografía – Grado en Turismo	--	342	2020-2021	N/S	Jaume Macià Amorós
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Estudios Ingleses	---	360	2017-2018	N/S	Anca Frumuselu
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Hispánica	---	360	2017-2018	N/S	Anca Frumuselu
Doble titulación; Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	---	360	2018-2019	N/S	Anca Frumuselu



Grado en Filología Hispánica	2503292	240	2015-2016	N/S	Yasmina Romero Morales
Grado en Historia	2503294	240	2015-2016	N/S	Antoni Passola Tejedor
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	2503285	240	2015-2016	N/S	Alberto Velasco González
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	2503458	240	2016-2017	N/S	Guillem Suau Gomila
Grado en Geografía	2503464	240	2016-2017	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	2503466	240	2016-2017	N/S	Jordi Malé Pegueroles
Grado en Estudios Ingleses	2503467	240	2016-2017	N/S	Josep M. Cots Caimons
Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción	2503603	240	2017-2018	N/S	Anca Frumuselu
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	4311386	60	2010-2011	N/S	Maribel Serrano Zapata
Máster en Lenguas Aplicadas	4311393	60	2011-2012	N/S	Guzman Mancho Barés
Máster en Identidad Europea Medieval	4314102	60	2013-2014	S/S	Flocel Sabaté Curull
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	4316628	60	2018-2019	S/S	Daniel Paül Agustí
Máster en Lengua y Comunicación Digital		60	2024-25	N/S	Gloria Vázquez García

Titulaciones que se presentan en esta acreditación

TITULACIÓN	Fecha Verificación	Fecha renovación de la Acreditación
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	30/07/2009	



1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Letras de la Universitat de Lleida es el centro que organiza los estudios del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Las titulaciones que imparten son los grados en Comunicación y Periodismo Audiovisuales, Estudios Ingleses, Filología Catalana y Estudios Occitanos, Filología Hispánica, Geografía, Historia e Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico. Desde el curso 2017-18 parte del profesorado de la Facultad participa en la docencia del grado de Historia, Geografía e Historia del Arte que ofrece la UOC. También desde el curso 2017-18, la Facultad ofrece tres dobles titulaciones:

1. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Estudios Ingleses
2. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Hispánica
3. Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Catalana y Estudios Occitanos

De estos tres dobles grados, se implementaron primero los itinerarios con Estudios Ingleses y con Filología Hispánica, siendo el curso 2023-24 la séptima edición en la que se ofrecieron. En cuanto al doble grado con Filología Catalana y Estudios Occitanos, se empezó a impartir el curso 2018-19. Así mismo, en 2020-21 la Facultad de Letras se ofertó una doble titulación en Geografía y Turismo, a partir de la colaboración con la Facultad de Derecho, Economía y Turismo. La doble titulación se ha cancelado por no haber obtenido los resultados esperados. Todas las titulaciones de grado que han sido sometidas a un proceso de evaluación externa han sido acreditadas con éxito.

En cuanto la formación de postgrado, los másteres que se imparten son:

- Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (MEECI; verificado el 2010-11; posibilidad semipresencial o virtual)
- Máster en Lenguas Aplicadas (MLA; verificado el 2011-12; online. El curso 2024-25 entra en extinción.)
- Máster en Identidad Europea Medieval (IEM; verificado el 2013-14; online e interuniversitario con la participación de profesorado de Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia y Universitat Rovira i Virgili)
- Máster en Gestión de Áreas de Montaña (MGAM; verificado el 2018-19; semipresencial e interuniversitario en el cual participan todos los departamentos de Geografía de las universidades públicas catalanas: Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona y Universitat Rovira i Virgili).

Todos los másteres de la Facultad han sido acreditados favorablemente durante el periodo 2015-2023. En concreto, el MEECI y el MLA han sido acreditados favorablemente en dos ocasiones, en 2015 y en 2019; y el IEM en 2017 y 2024. En 2024 también se acreditó favorablemente el MGAM. Destacamos que el MLA ha sido reverificado durante el curso 2023-24, pasándose a denominar Máster en Lengua y Comunicación Digital.

La Facultad apuesta por una formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de atender los diferentes perfiles y aptitudes de los estudiantes. Combina, por tanto, un enfoque teórico y uno de práctico para acercar distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como marca la política de la Universitat de Lleida, las prácticas en empresa son



obligatorias para todos los estudiantes de titulaciones de grado. En los másteres, también se persigue esta conexión con el mundo profesional a través de prácticas en empresa u otros acercamientos, como puede ser la docencia impartida por profesionales expertos vinculados a empresas u organizaciones relevantes del sector correspondiente a cada máster

En cuanto a la matrícula, la Facultad no es ajena a la crisis generalizada en los estudios de humanidades (originada, en parte, en la percepción social de menor ocupabilidad para los estudiantes de humanidades). Por este motivo, la Facultad ha hecho y continúa haciendo un gran esfuerzo en promover los estudios ofrecidos desde el Centro e informar de las salidas laborales de las diferentes titulaciones, tanto durante las jornadas de puertas abiertas como emprendiendo diferentes acciones informativas en centros de formación secundaria de nuestro entorno. Asimismo, lleva a cabo acciones de promoción de todas las titulaciones por medios digitales (en Instagram y en YouTube, sobre todo) para conseguir que la información sobre las titulaciones llegue como publicidad al público objetivo.

Los números de matrícula de nueva entrada para los cursos académicos 2022-23 y 2023-24 son los que figuran en la Tabla que aparece a continuación (entre paréntesis se ha añadido si sobrepasan el límite de matrícula establecido (+) o si quedan por debajo del límite de matrícula establecido (-). El esfuerzo de promoción de las titulaciones ha supuesto un incremento moderado de las plazas de nueva entrada para la gran mayoría de las titulaciones de grado en 2023-24. Si en el curso 2022-23 se cubrieron 74 % de las plazas, en 2023-24 se aumentó en tres puntos llegando a cubrirse 77 % de las plazas ofertadas (en esta media no se han sumado las plazas ofertadas en el doble grado de Geografía y Turismo). No obstante, todavía no hemos llegado a los números deseables. De hecho, se observan ligeros incrementos y descensos en todas las titulaciones, comparando el número del alumnado matriculado en los dos últimos años. Destacan, por un lado, el descenso en matriculación en la doble titulación del grado en LAT y el grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos, pasando de 80 % a 10 % de las plazas cubiertas, y, por otro lado, el incremento en matriculación en el grado de Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Cultural, pasando de 25 % a 45 %, o el grado en Geografía, subiendo de 15 % a 50 %, ambas en la cobertura de las plazas ofertadas. En suma, y de forma general, el esfuerzo en la promoción de las titulaciones de grado ha dado sus frutos en la matrícula del curso 2023-24, lo cual significa que el estudiantado está siendo receptivo al mensaje de ocupabilidad en las disciplinas que se imparten en el centro.

Denominación	Plazas ofertadas	No. de matriculados 2023-24	No. de matriculados 2022-23
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Estudios Ingleses	10	13 (+3)	15 (+)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Hispánica	10	6 (-)	5 (-)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	10	1 (-)	8 (-)
DOBLE titulación: Grado en Geografía y Turismo	10	SIN ENTRADA	3 (-)
Grado en Comunicación y periodismo audiovisuales	90	85 (-)	89 (-)
Grado en Estudios Ingleses	40	37 (-)	33 (-)
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	20	11 (-)	9 (-)



Grado en Filología Hispánica	20	15 (-)	11 (-)
Grado en Geografía	20	10 (-)	3 (-)
Grado en Historia	40	28 (-)	33 (-)
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	20	9 (-)	5 (-)
Máster en Identidad Europea Medieval	23	25 (+)	20 (0)
Máster en Enseñanza de Español/Catalán a Inmigrantes	20	11 (-9)	11 (-9)
Máster en Lenguas Aplicadas	20	SIN ENTRADA	5 (-15)
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	20	18 (-)	8 (-12)

En cuanto al profesorado, cabe destacar que, según datos recogidos en el aplicativo interno de gestión de los datos (DATA) del 27 de mayo de 2024, en la FL hay 141 profesores, 37 funcionarios, 34 con contrato laboral y 65 asociados (aparte de 5 substitutos). Esto implica que aproximadamente el 50 % del profesorado no está estabilizado (en la línea de cursos anteriores), y que, en el caso de los asociados, deben compaginar su trabajo en la universidad con otra dedicación. Esta situación debería ser enmendada promoviendo la estabilización, circunstancia que mejoraría la dedicación de los docentes a la actividad académica ordinaria y permitiría también incrementar las tasas de investigación. Cabe decir que las decisiones referentes al incremento y consolidación del profesorado no están en manos de la Facultad y creemos que las instancias pertinentes, en este caso los departamentos, así como otras instancias superiores, deberían trabajar para conseguir mejorar las diferentes plantillas. La Facultad apoyará las iniciativas que se propongan en esa dirección.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

La redacción del Informe de acreditación del centro (IAC) está vinculado con el PG26. *Acreditar las titulaciones oficiales*. Tras constituirse el Comité de acreditación interno (CAI) el 3 de abril de 2024, se inició la redacción del IAC por parte de la coordinadora del máster objeto de acreditación, haciendo uso de los datos disponibles en la plataforma DATA y de los informes de seguimiento del máster, redactados por las personas responsables de la coordinación del máster en cada uno de los años sometidos a evaluación para esta acreditación. Por su parte, el equipo directivo de la FL escribió los apartados correspondientes al centro. Concluido el informe, se puso a disposición pública de la comunidad del centro el 1 de julio de 2024. La publicación se comunicó mediante un correo electrónico en la lista de distribución de todo el colectivo de la FL, PDI, estudiantes y PTGAS, al que se accede mediante el espacio virtual corporativo. Seguidamente, el CAI ha valorado, e incluido en su caso, tales sugerencias y la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras ha aprobado la propuesta de informe el 8 de julio de 2024, ratificada por la Junta de Facultad. Finalmente, el informe ha sido aprobado por la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Universidad de Lleida el día 9 de julio de 2024.



3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz i los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados.

El proceso de la titulación para el acceso y la admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone la titulación permiten certificar de manera fidedigna la progresión y la adquisición de los resultados de aprendizaje y, a la vez, permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados previamente.

1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

Este subestándar se alcanza puesto que el plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Dicho plan se ha ido revisando en cada una de las acreditaciones y verificaciones del máster y se han ido introduciendo mejoras. En el último informe de acreditación emitido por AQU (16/09/2019) ya se consideró que este subestándar se alcanzaba. De otra parte, los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel de máster y los objetivos, los resultados de aprendizaje y el plan de estudios coinciden con los que se definieron en la última memoria consolidada de la titulación.

1.2. Acceso y oferta de plazas

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza con condiciones.**

Con respecto a la oferta de plazas, hay que decir que no se llegan a cubrir todas las ofrecidas. La tasa de matrícula sobre el total de 20 plazas ofrecidas ha ido variando en el periodo evaluado, entre los 15 y los 11 estudiantes, tal como se ve en la siguiente tabla.

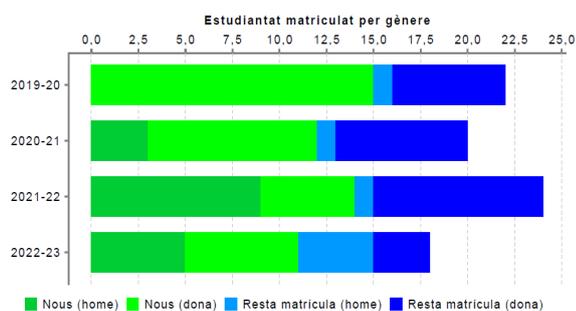


Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Oferta de plazas	25	20	20	20	20	20
Estudiantes nuevos	18	15	12	14	11	11

Con respecto a la modalidad, el alumnado se inclina por la enseñanza del castellano, mientras que el alumnado de catalán es claramente inferior, tal como se ve en la siguiente tabla (basada en los datos del alumnado cuando este ha finalizado el máster).

Curso académico	19-20	20-21	21-22	22-23
Modalidad español	10	9	15	8
Modalidad catalán	1	0	1	1

En el análisis por género de la matrícula, se observa una cierta preferencia por el ingreso al máster por parte de las mujeres, tradicionalmente más presentes en las carreras relacionadas con la enseñanza.



Con respecto al perfil del alumnado de nuevo ingreso, hay dos perfiles que caracterizan especialmente el alumnado que elige el máster en el periodo acreditado (2019-2024): el procedente de un grado de estudios hispánicos o de lengua y literatura españolas (que supone el 19,4 %) y el procedente de un grado de educación (el 27,7 %). Estos dos perfiles se explican por su vinculación directa con el contenido del máster, puesto que se enfoca hacia la enseñanza de la lengua. Tras estos dos colectivos, también hay otro grupo de estudiantes que procede de titulaciones relacionadas con la lengua (lingüística, lengua y literaturas modernas, otras filologías o periodismo) que se matricula en el máster, concretamente un 16,7 %. Finalmente, hay otros/as alumnos/as con distinta formación de base con interés en orientar su carrera profesional hacia la enseñanza del español o del catalán como lengua extranjera (algunos/as incluso ya están ejerciendo en este sentido y forman parte del profesorado de enseñanza secundaria). Este último grupo supone el 27,7 % de la matrícula y procede de estudios muy variados (Historia, Comunicación Social, Psicología, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Edificación, Ingeniería...). Finalmente, tenemos unos pocos estudiantes que acceden desde el Máster de Profesorado (5,5 %) o desde un Doctorado (2,7 %). La nota media de acceso para el estudiantado procedente de un grado es de 7,25; quienes proceden de máster o doctorado tienen una nota media de 7,8.

El porcentaje de alumnado que requiere de complementos formativos, al provenir de grados distintos a los de Filología, Lingüística, Educación o Humanidades, es el siguiente durante el período evaluado, lo que demuestra que, en general, la mayoría tiene un perfil de ingreso adecuado.

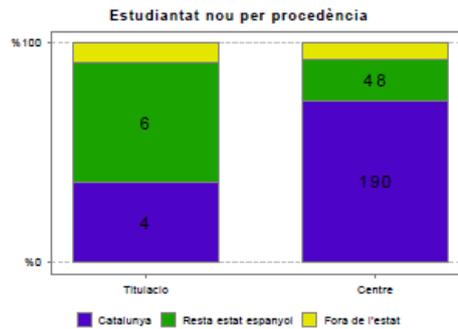


Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Necesitan complementos de formación	11,11	0,15	0	12,50	5,56	5,88

Con respecto al alumnado que estudia y trabaja, predomina el alumnado que cursa el máster sin trabajar y lo realiza a tiempo completo, que supone cada año una cifra distinta, alrededor de un 75% en la media global del periodo.

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Trabajan y cursan el máster	11,11	40,00	0	33,33	27,78	35,29

Con respecto a la matrícula según el origen, al permitir una modalidad totalmente virtual, se observa una mayor proporción de estudiantes del resto del Estado en relación con la cantidad que supone este colectivo en el resto de los estudios de la Facultad de Letras de la UdL. En cambio, la proporción de extranjeros es similar. El porcentaje según el origen se mantiene estable en los años acreditados; también se observa una proporción parecida entre el estudiantado proveniente de universidades catalanas y del resto del Estado; mientras que la proporción de estudiantes extranjeros es siempre menor.



Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
UdL	9	-	3	3	4	3
SUC	3	2	3	2	1	4
Resto Estado	2	11	4	6	5	4
Extranjero	4	2	2	3	1	0

Según los datos expuestos este subestándar se alcanza con condiciones, porque si bien gran parte del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje, es cierto que el número de personas matriculadas es bajo con respecto a las plazas ofertadas. En el plan de mejora se establecen algunas medidas para poder mejorar este índice.



1.3. Desglose del plan de estudios

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALÁN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

El plan de estudios se despliega según el calendario y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La coordinadora establece el calendario y el horario en junio del curso anterior y, a continuación, lo aprueba la Comisión de Estudios y se comunica al resto de profesorado. Este calendario se cuelga en la web del máster antes del período de matrícula. Hay sesiones de docencia semipresencial para el alumnado que sigue esta modalidad y una sesión de seguimiento al mes para el alumnado virtual. El horario semipresencial se concentra en los viernes por la tarde y sábados por la mañana, dado que el máster se orienta a personas que pueden estar ejerciendo una profesión. Además, en el campus virtual de cada asignatura pueden encontrarse todos los materiales necesarios para poder adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias, así como otros recursos de aprendizaje, especialmente diseñados para el alumnado que sigue el máster en línea.

Con respecto a la asignación de materias en función del perfil del profesorado, se da una gran correspondencia en este sentido, fruto de las decisiones tomadas en el pasado a raíz de otras acreditaciones. En general, el profesorado está adscrito a la Facultad de Letras o a la de Educación. Con respecto a las prácticas externas, hay una profesora responsable de las mismas quien se ocupa de supervisar la calidad y el funcionamiento de los centros de prácticas. Cabe recordar que son optativas. Con respecto al estudiantado al que se le reconoce la experiencia profesional por la asignatura de prácticas, este no es muy numeroso, tal como se ve en la tabla:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Experiencia reconocida	0	2	0	1	0	2

Con respecto a la coordinación docente, se realizan dos reuniones cuatrimestrales, las cuales se fijan en el calendario general con antelación anual y a las que acude la mayoría del profesorado. Los acuerdos alcanzados se recogen en un acta que se envía al conjunto de profesorado—las actas se guardan en el portafolio electrónico de la Facultad de Letras. Durante el curso, la coordinadora comenta cualquier aspecto e información que pueda ser relevante con el resto de docentes, sirviéndose principalmente del correo electrónico.



1.4. Normativa

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La Política de Calidad del centro plantea compromiso de calidad orientado a garantizar una formación adecuada y el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje contemplados en las memorias verificadas de las titulaciones del centro. Para este fin la Facultad ha desplegado una normativa académica tanto a nivel institucional como de centro conducentes a la aplicación de las normativas académicas. De acuerdo con el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad (Capítulo 1.3.2.3.), la vicedecana Jefa de Estudios es la encargada de la aplicación de este conjunto de normativas. Entre las distintas acciones transversales derivadas de la aplicación de normativa y en relación con la calidad docente, destacamos la programación del plan docente anual (calendario académico, oferta docente, horarios de clase) de todas las titulaciones de la Facultad, la adecuación de las normativas de mayor rango a la normativa del centro (si es necesario), y la gestión de las quejas y sugerencias que realiza el alumnado del centro. El responsable de Negociado Académico es el que conoce más de cerca las normativas sobre el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la vicedecana Jefa de Estudios para resolver casos complejos relacionados con estas normativas.

La Política de Calidad de la UdL también plantea varios compromisos de calidad destinados a promover la efectividad de la perspectiva de género, equidad de género y paridad en las titulaciones del centro y en la organización de actividades extracurriculares del centro (compromisos 16 y 17). Por un lado, y de forma paralela, la UdL aprobó una competencia transversal sobre perspectiva de género en el curso 2020-21, que se incorporó en las memorias verificadas de todas las titulaciones. A partir del curso 2021-22, pues, comprobamos que la competencia esté en las guías docentes y se aplique correctamente. El Plan de mejora de la Facultad recoge dos acciones relacionadas con "Aules contra la pobresa", que pretende formar alumnado crítico, solidario y capaz de potenciar la equidad entre hombres y mujeres. Estas acciones se implementarán en asignaturas durante el curso 2024-25: *Geografía Humana* en el grado en Geografía, y *Mitología clásica y cultura hispánica* en el grado en Filología Hispánica.

Por otro lado, la Facultad también vela para que en las convocatorias de ayudas propias para actividades de docencia prevalezca entre los criterios de financiación la promoción de la perspectiva de género (p. ej. convocatoria de ayudas para el curso 2023-24, criterio f, p. 4--<https://rb.gy/0s3bpz>). El centro también se ha comprometido a organizar dos acciones formativas para profesorado y alumnado sobre igualdad de género en el año 2024, recogidas estas como acuerdos en el marco del Presupuesto por programas anual, que incluyen acciones de mejora para los centros vinculadas a partidas presupuestarias. La Facultad también vela para que en todos los actos organizados por la Facultad haya paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible, como fue el caso de Mònica Garcia Massagué (directora general de la Fundació Sitges Internacional de Cinema) quien impartió la lección magistral en la ceremonia de entrega de las orlas del curso 2024-25, y Lorenzo Silva (escritor y editor) en la misma ocasión en el curso 2023-24.

En relación con la distribución de género en las titulaciones del centro, se observa que en el curso 2023-24, se han matriculado 796 personas en titulaciones de grado y 87 en titulaciones de máster. Según la distribución por género, se inscribieron 464 mujeres en estudios de grado (58,3 %) y 41 en estudios de máster (47,1 %). Por tanto, en la Facultad se han matriculado más mujeres que hombres según la tendencia de los últimos dos años. Respecto del número de personas tituladas (en el curso 2022-23--curso cerrado), el porcentaje de mujeres sube al 63,9 % superando en porcentaje a los hombres matriculados, de acuerdo con la tendencia de los últimos dos años también.

Los estudiantes con necesidades especiales son dirigidos a la Unidad de Información y Orientación Universitaria, donde se les ofrece la atención que necesitan dentro del programa UdLxTothom y se



diseñan unas pautas individualizadas para cada estudiante dependiendo de sus necesidades. Una vez hecha la valoración de cada estudiante por el equipo de psicólogas del programa, las pautas se comunican a la Vicedecana de Estudiantado y ésta a su vez las reenvía a la Coordinación del grado en el cual está matriculado/a el/la estudiante para su información. Las pautas son visibles en el Campus Virtual solo para el profesorado de las asignaturas que el/la estudiante en cuestión está cursando, de forma que cada docente es informado/a sobre las necesidades especiales de su alumnado. Los derechos de los estudiantes con necesidades especiales se regulan en la normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia. En el curso 2023-24 no ha habido ningún estudiante matriculado en el máster con discapacidad o con necesidades educativas especiales.

En febrero de 2023 se aprobó la Normativa de convivencia de la UdL por el Consejo de Gobierno de la Universidad. De acuerdo con la Ley 3/2022, la normativa prevé medidas de prevención, de detección, y respuestas contra la violencia, la discriminación o el acoso en la UdL. En caso de que los supuestos casos tuvieran un componente de violencia de género se tramitarían a través del Vicerrectorado de Compromiso Social, Igualdad y Cooperación.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.
--

2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

Cada titulación de la Facultad publica información actualizada, completa y de forma clara y accesible sobre las características del programa y su despliegue. En caso del sitio *web* del Máster en la Enseñanza del Español/Catalán para Inmigrantes, y en aplicación del PG6 y del PG23, se informa sobre el procedimiento de preinscripción y matrícula y las condiciones de acceso (<https://www.udl.cat/es/serveis/aga/secciomatricula/masters/index.html>), los criterios de admisión (<https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/futurs-estudiants/acces-admissio/>), y el precio del máster (<https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/ca/index.html>). El sitio *web* también informa de la estructura del plan de estudios, donde se listan las asignaturas agrupadas por semestres. Se incluye asimismo información de una asignatura anual, del Trabajo de Fin de Máster, y de los complementos de formación (al inicio de la Tabla) (<https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/>). En la Tabla se da cuenta del tipo de asignatura (C, complementos de formación; B, formación básica; O, optativa), la carga de ECTS e incluye un documento en PDF con la guía docente para cada asignatura. En esta guía docente, el estudiantado puede conocer detalles de la asignatura, tales como metodologías y actividades docentes, los recursos bibliográficos, las actividades de evaluación, y el profesorado encargado de impartirla. El interesado puede conocer los *curriculum vitae* del profesorado en otro enlace del sitio *web*: <https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/pla-formatiu/professorat/>. El estudiantado también tiene acceso a información sobre la movilidad, tanto a las convocatorias de la universidad, como posibles instituciones de destino, que pueden acoger estudiantes para realizar las Prácticas Académicas Externas (PAE; <https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/mobilitat/altres-programes-mobilitat/>). El estudiantado dispone de las normativas académicas de la Universidad y



las de la Facultad tanto a nivel institucional como de titulación (ver para esta última: <https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/practiques-academiques/normativa-titulacio/>).

El sitio *web* aporta información sobre las becas a disposición para el estudiantado, así como un botón específico (menú derecho en la página principal) para que se puedan enviar quejas y sugerencias. Este es uno de los dos procedimientos existentes para que el alumnado pueda informar sobre sus quejas y realizar sugerencias de mejoras en la titulación. El otro procedimiento se basa en entrevistas al estudiantado y lo gestiona cada coordinador/a de titulación. Este se reúne periódicamente con alumnado para tratar aspectos fuertes y aspectos de mejora de la titulación, que son recogidos en el acta de la reunión. La vicedecana Jefa de Estudios revisa estas actas y hace un seguimiento de las acciones propuestas. Las acciones que se consideran más relevantes son incorporadas en el Plan de Mejora de la Facultad.

La media de los resultados del estudio de opinión sobre la satisfacción de las personas graduadas en relación con la información pública es 4,1, según las respuestas de 10 estudiantes que contestaron la encuesta los cursos 2020-21 y 2021-22 (5 respuestas cada año). El resultado se valora como muy favorable.

La Universidad ha articulado su segunda edición del plan de igualdad bajo el nombre “II Pla d’Igualtat entre Dones i Homes de la UdL” (<http://cdp.udl.cat/home/index.php/ca/politiques-d-igualtat/pla-d-igualtat/pio-vigent>).

2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La información de los resultados de la titulación se publica en el sitio *web* del Máster (<https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/titulacio-en-xifres/index.html>). Esta información está actualizada, agregada (para cada indicador) y es exhaustiva de los últimos 5 años. Se informa sobre la ocupación de las plazas, la matrícula de cada año distribuida por géneros y las tasas de rendimiento y de eficiencia (relacionando la titulación con las tasas del centro y las de la UdL). La página *web* con los resultados de la titulación incluye asimismo un enlace a un documento PDF titulado *Dossier d’indicadors de la titulació*, donde se informa más ampliamente de otros resultados de la titulación, ya sea por curso cerrado (2022-23) (por ejemplo, p. 2), como por el conjunto de los 4 años anteriores (por ejemplo, p. 4). En el *Dossier* se informa particularmente del estudio de opinión sobre la docencia (p. 11). Se destaca el alto grado de satisfacción del estudiantado de alguna asignatura, cuya valoración supera las valoraciones de las medias obtenidas en los másteres de la Facultad y de la UdL. Cabe destacar que los resultados del primer estudio deben buscarse en el aplicativo de gestión de datos de la UdL. El último curso con valoraciones de las personas graduadas es de 2021-22, llegando a un índice de satisfacción de 3,6/5 (n=5=). Los resultados del estudio de opinión del profesorado se alojan en el sitio *web* de la Unidad de Calidad y Planificación Docente ([Enquesta de satisfacció al professorat \(udl.cat\)](https://rb.gy/zple4r)), si bien los resultados tienen que ver con las opiniones del profesorado de toda la UdL (<https://rb.gy/zple4r>): +85 % del profesorado de Máster se muestra o muy satisfecho o satisfecho con aspectos de la docencia de máster (apoyo institucional, coordinación entre profesorado, estructura del plan de estudios...).



ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz i los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y los procesos de su SGIQ. Los resultados de la titulación són adecuados, tanto en lo que se refiere a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunican a todas las partes interesadas.

3.1. Implantación de los procesos

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

De acuerdo con el Plan Estratégico de la UdL2030, la gestión de la Universidad se rige a partir del modelo de gestión por procesos (ver mapa de procesos del SGIC en <https://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/>), cuyas interrelaciones en formato de flujos de trabajo permiteN ofrecen la visión organizativa de la UdL. Las herramientas operativas con la información necesaria para ejecutar las actividades inherentes de un proceso se denominan *procedimientos*. El listado de 32 Procedimientos Generales (PG) son públicos y se encuentran en la página web de la UdL: <http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/procediments-generals-udl/>. De forma concreta, tanto la gestión por procesos (en concreto los procesos *1. Planificar*; *3. Generar, conservar y transmittir conocimiento*; y *5. Evaluar y Dirigir*) como los PG determinan la gestión de los programas formativos de la institución (*PG02. Diseñar programas formativos*; *PG03. Revisar y mejorar los programas formativos*; *PG04. Extinguir un título (programa formativo)*; *PG26. Acreditar las titulaciones oficiales*; *PG23. Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos*; y *PG32. Gestionar quejas y sugerencias (centros)*).

La Facultad, como el resto de los centros de la UdL, se adhiere al modelo de gestión por procesos (ver 1er enlace) y a los PG de la UdL que tienen a ver con la gestión de los programas formativos de la Facultad (<https://www.lletres.udl.cat/ca/facultat/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/>). En este marco, la Facultad dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) donde se describen los procedimientos que desarrollan los procesos relacionados con los programas formativos identificados en el mapa de procesos de la UdL y garantiza el cumplimiento de los requerimientos marcados (<https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIQ/Manual-SGIQ-FL.pdf>)

En este marco de gestión por procesos, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de máster y de grados para cada una de las titulaciones (que son respectivamente las Comisión de las Titulaciones de Máster y las Comisiones de las Titulaciones de Grado), encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los titulados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de estas y coordinar las labores docentes. Por otra parte, la Comisión de Calidad de la Facultad ratifica las decisiones tomadas en el sí de Comisiones de las Titulaciones mencionadas antes de ser elevadas a la Junta de Facultad y la Comisión de Ordenación Académica, para su aprobación en esta última comisión.



El SGIC permite, por un lado, sistematizar un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación: propuestas de nuevas titulaciones; verificaciones; informes de seguimiento anual; posibles acciones de mejora propuestas como resultado de los informes de seguimiento anual; y acreditación de la titulación. Desde 2022-23, las posibles acciones de mejora listadas en el informe de seguimiento anual deben estar relacionadas con los compromisos de calidad de la Facultad. Por otro lado, el informe anual de los indicadores del SGIC de la Facultad permite hacer un seguimiento de las titulaciones a partir de la evolución anual de indicadores (ver listado de indicadores en <https://shorturl.at/kKvwR>).

Derivado de las propuestas de mejora listadas en los informes de seguimiento anual y de la revisión de la evolución anual de los indicadores del SGIC, la dirección del centro escoge propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora de acuerdo con los compromisos de calidad establecidos en el Manual de Calidad de la FL. La información definida se encuentra archivada y organizada en el campus virtual del Centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del centro.

Análisis perspectiva de género:

La dirección de Centro está particularmente interesada en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Una vez informado el profesorado sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las titulaciones, el Centro realiza el seguimiento de las tareas realizadas para comprobar que la perspectiva de género se recoge debidamente en los materiales docentes. Asimismo, el Centro participa en la implementación del II Pla d'Igualtat entre Dones i Homes de la UdL.

3.2. Recogida de información y resultados

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Apoyo a la Gobernanza en la que se proporcionan datos actualizados de los programas formativos, tales como perfil del estudiantado, evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia, evolución de las cohortes, profesorado de la Facultad segmentado por perfiles, etc. Los datos provienen de las aplicaciones de gestión académica de la propia Universidad. El portal, denominado DATA, permite generar informes sobre indicadores concretos como pueden ser los relacionados con los resultados académicos. De hecho, el dossier gráfico de indicadores (disponible en el sitio *web* de la titulación) se ha elaborado a partir de datos del portal DATA. El procedimiento general del SGIC que se ejecuta es el *PG03 Revisar y mejorar los programas formativos*.

Otro de los instrumentos importantes de la recogida de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés tiene que ver con los estudios de satisfacción sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, así como sobre las Prácticas Académicas Externas. Mientras que los resultados (generados por el DATA) del primer estudio se publican en el sitio *web* de cada titulación (<https://shorturl.at/eO11m> > botón “Dossier de la titulació”) e internamente en el *Dossier d'indicadors* de cada titulación, los resultados del segundo se publican de forma agregada por titulación en el portal *web* de la unidad de Calidad (<https://shorturl.at/gDBxt>). Estos estudios se llevan a cabo mientras el estudiantado está matriculado en alguna titulación de la Facultad. Otros estudios tratan sobre las razones de los abandonos en cada titulación, y sobre las características de la inserción laboral del alumnado titulado, tales como tipo contratación, funciones, etc. Finalmente, el profesorado se reúne con alumnado de su titulación dos veces cada curso para conocer los puntos



fuerres, así como puntos débiles a mejorar, que son recogidos en el acta de la reunión.

Los datos recopilados permiten que la coordinación de la titulación proponga mejoras en el despliegue de la titulación cuando redacta el informe de seguimiento anual. Dichas mejoras pueden ser recogidas en el Plan de Mejora por parte del equipo directivo del centro. Este también puede incluir actuaciones de mejora tras examinar las actas de las reuniones con el alumnado.

La gestión documental se realiza mediante carpetas compartidas en el Campus Virtual dentro del denominado *Portafolio del centro*. Las carpetas reciben el nombre de *Actes, Revisió SGIQ, Disseny i revisió titulacions*, entre otras. En las carpetas, las y los Gestores de calidad de cada centro y los coordinadores de titulaciones almacenan informes, actas o documentos oficiales, que son considerados útiles para realizar el seguimiento anual de la titulación de forma informada. La Facultad considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación, ya que permite dotar la ejecución de los PG relacionados con los programas formativos de trazabilidad y sostenibilidad. Por último, en la carpeta “Revisión SGIC- Seguimiento SGIC- Modelos de encuestas” se recogen los distintos protocolos de los estudios de satisfacción gestionados directamente desde la Facultad.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, la información que aparece en el link titulado “[La titulación en cifras](#)”, así como en el dossier gráfico de indicadores está segmentada por género.

3.3. Revisión del SGIQ

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

Entre septiembre y diciembre se activa el *PG03 Revisar y mejorar los programas formativos* mediante la redacción del informe de seguimiento anual de las titulaciones del centro. En el informe las coordinaciones valoran los indicadores de la titulación desde la perspectiva de género: relación oferta-demanda, matrícula en 1ª preferencia, nota de acceso, la evolución de la matrícula y el perfil y volumen del PDI de la titulación. También valoran la satisfacción del estudiantado y las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito de la titulación. En el curso 2023-24, el informe de seguimiento fue aprobado en Comisión de Estudios y Comisión de Programas Oficiales de Postgrado (12/12/2023) y ratificado en Junta de Facultad (15/12/2023).

Este mismo PG03 se lleva a cabo mediante la redacción del informe anual de gestión del SGIC del centro. Tras recopilar y analizar los datos de la evolución de los indicadores de seguimiento del SGIC (<https://shorturl.at/x4Nxa>) sobre por parte de la Gestora de Calidad del centro, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia de centro se reúnen con el equipo de Calidad de la UdL para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora anual de centro. En diciembre de 2023, el informe en cuestión fue elaborado por la Comisión de Estudios y Comisión de Programas Oficiales de Postgrado, aprobado en Junta de Facultad y validado por la Comisión Estratégica de Calidad.

En el marco del Presupuesto por programas anual, los equipos de gobierno de la UdL y de la Facultad han firmado un acuerdo por el que se compromete la Facultad a implementar 5 acciones de mejora durante el curso 2024, denominadas *Acuerdos*. Estos acuerdos provienen de la priorización de objetivos a acometer en el marco del Plan Estratégico 2030, por tanto, no son acciones que fueron detectadas anteriormente por las cadenas de mando de la Facultad.

Por último, se ha propuesto en el informe anual de gestión del SGIC crear una instrucción operativa para paliar los problemas recurrentes de baja valoración de profesorado en su acción docente, según consta en las encuestas de valoración del alumnado (PG33).



ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente, y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

4.1. Perfil del profesorado y asignación docente

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

El profesorado dispone de la cualificación académica necesaria y de experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. La asignación de la docencia se establece con relación al perfil del profesorado, teniendo en cuenta su formación, experiencia profesional y ámbitos de investigación. Según lo que se deduce de las encuestas (con una media de 3,7 sobre 5), el estudiantado está satisfecho con la competencia docente del profesorado y su experiencia investigadora y profesional.

La asignación de tutor/a de TFM se produce a partir de la desiderata del alumnado, de la adecuación del tema a la especialidad del profesorado y de la disponibilidad de este. Al alumnado se le solicita, en el mes de noviembre, que rellene un formulario en el que se le pide la indicación de tres temas posibles de TFM, por orden de prelación, y, si así lo quiere, del tutor o tutora que desearía tener. La Comisión de Estudios del Máster analiza todas las desideratas y asigna tema y tutor/a a cada estudiante.

Con respecto a las prácticas externas, siguen un procedimiento institucionalizado. Cada Facultad cuenta con un responsable académico de prácticas y existe una unidad, el Negociado de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Docencia, que se ocupa de los aspectos administrativos de carácter general. La responsable académica de prácticas curriculares del Máster es profesora del Máster. Al ser las prácticas una asignatura optativa, no la cursan todos los estudiantes y puede gestionarse bien (contacta con la empresa o institución, tramita la documentación, es la tutora interna de las prácticas y la evaluadora interna de las mismas, puesto que el tutor externo también realiza su propia evaluación de las prácticas).

Durante el período acreditado, el Máster ha contado con un total de 19 profesores y profesoras, de los cuales 15 tienen doctorado y 4, no. Del primer grupo, 10 es profesorado permanente en distintas categorías (catedráticos/as, titulares, agregados/as o colaboradores/as); 3 son profesorado lector y 2, profesorado asociado. Uno de estos es el responsable de la *Unitat de Suport i Assessorament a l'Activitat Docent*, por tanto, PTGAS, y la otra es una profesora de secundaria con doctorado y acreditación. En el grupo de cuatro profesores no doctores, contamos con tres que aportan al Máster su experiencia como docentes de una lengua extranjera. El cuatro profesor no doctor fue un sustituto de la profesora I. del Arco durante el curso 2022-23.

Con respecto a las horas impartidas, el 80,8 % corresponde a profesorado doctor y solo un 19,2 % a profesorado no doctor. Según los tramos de investigación y docencia vivos, el 71,4 % de las horas son impartidas por profesorado con un tramo vivo de investigación; mientras que un 95,7 % de las horas son dadas por profesorado con un quinquenio vivo de docencia. La mayor parte del

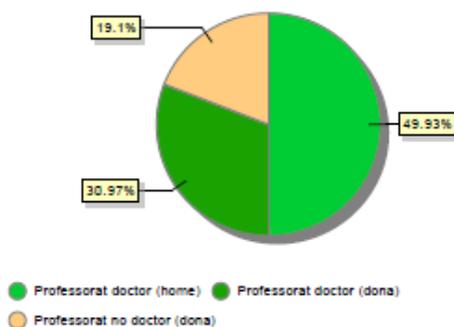


profesorado cuenta con proyectos de investigación reconocidos y ha hecho contribuciones científicas relevantes relacionadas con las disciplinas que imparten en el máster¹. Contamos con un profesor experto en la tecnología en los procesos formativos, otra profesora es experta en innovación educativa y formación docente. Además, contamos con otra especialista en formación de profesorado en lenguas extranjeras y un sociólogo con numerosas publicaciones sobre procesos migratorios. Todos ellos imparten asignaturas directamente relacionadas con su perfil. En el 2024 se ha publicado el libro *Corpus lingüísticos y enseñanza de lenguas*, editado por la profesora Maribel Serrano, que contiene capítulos de varios profesores y profesoras del máster especialmente dedicados a la enseñanza del español como lengua extranjera (Javier Terrado, M. Ángeles Calero y Begoña Gómez-Devís). Además, se ha elaborado el *Corpus de Interlengua Española de Aprendices Sinohablantes* (cineas.udl.cat), en el que han participado 3 docentes del máster, gracias a un proyecto financiado concedido en el trienio 2017-2019 (*Elaboración y catalogación de un corpus de textos escritos en ELE producidos por estudiantes sinohablantes*, financiado por MINECO (Nº Referencia FFI2016-80280-R), en el que participaron 5 profesores del máster con M. Ángeles Calero como IP.

Este año 2024, además, la profesora Isabel del Arco, que da clases en nuestro máster desde hace 10 años, ha conseguido la Mención de Excelencia a su trayectoria docente.

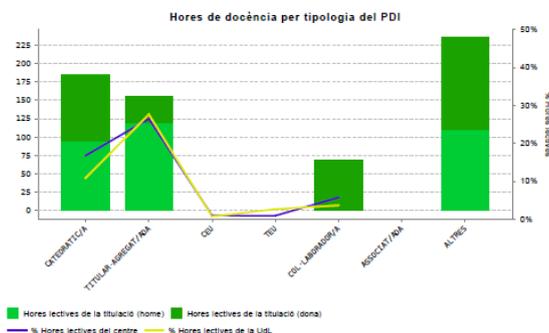
Según la distribución de género de la plantilla, se observa una gran equidad (el 50,07 % son mujeres y el 49,03 %, varones); también hay equidad con respecto al reparto de carga docente:

Hores de docència impartida per professorat doctor



En la distribución según la categoría y las horas de docencia, se observa equidad en las figuras de catedrático/a y en otras. Predomina las mujeres en la titularidad y son las únicas que son profesoras colaboradoras.

¹ Algunos ejemplos son:
del Arco, I.; Flores-Alarcia, Ò.; Ramos-Pla, A. Structural (2021). Model to Determine the Factors That Affect the Quality of Emergency Teaching, According to the Perception of the Student of the First University Courses. *Sustainability*, 13, 2945;
Calero, M. A, Serrano, Maribel y Begoña Gómez-Devís (2020). Codificación y etiquetado en los corpus de aprendices y su aplicación didáctica: la propuesta del Corpus de INterlengua Española de Aprendices Sinohablantes (CINEAS), *E-AESLA*, 6, 206-222.



En relación con la satisfacción del estudiantado con la competencia docente del profesorado, según el *Dossier*, el profesorado recibe una puntuación global de 3,5, con lo que podemos deducir que en general está satisfecho, pero es posible mejorar esta valoración.

4.2. Suficiencia del profesorado

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALÁN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La estructura de la plantilla y el número de docentes implicado en la titulación es adecuado y suficiente para atender al alumnado. Las asignaturas obligatorias y las de la Especialidad de Español son impartidas por dos docentes, hecho que ha sido valorado positivamente en acreditaciones anteriores por la riqueza que supone, razón por la cual se ha mantenido de esta manera.

La relación de estudiantes a tiempo completo por PDI a tiempo completo resulta también adecuada:

Curso académico	19-20	20-21	21-22	22-23
Esudiantes ETC/PDI ETC	4,3	5,5	5	4,1

El estudiantado valora positivamente la atención tutorial recibida, con una media de 3,9. Las asignaturas mejor valoradas al respecto son *Competencia Cultural e interculturalidad* (5), *Nuevas tecnologías* (5) y *Enseñanza de la Competencia Gramatical y Pragmática* en Español (4,5). La primera es una asignatura obligatoria; la segunda, optativa y la tercera, de la modalidad de español. Estas puntuaciones corresponden a la modalidad semipresencial del Máster, salvo la de *Nuevas Tecnologías*, que imparte un profesor especialista en docencia virtual, responsable de la Unitat de Suport i Assessorament a l'Activitat Docent de la UdL.

4.3. Formación del profesorado

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La formación de profesorado universitario que ofrece la UdL se enmarca en el proceso *A2 Dotarse*



de recursos y el PG15 *Elaborar y ejecutar el Plan de formación del personal académico*. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación es el ICE-CFC. Esta unidad diseña una formación para mejorar la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta la docencia, la acción tutorial, la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia (metodología, innovación y TIC), formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en varios programas formativos ([listado de cursos de 2022-23](#)), en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional mencionada y que cohesiona el modelo de formación institucional planteado. Este planteamiento parte del Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario (<https://www.fpu.udl.cat/ca/>). Como indicador (PG15-01) del PG15, un 22 % del profesorado de la Facultad de Letras y un 25 % de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social ha participado en cursos de formación en 2022-23, cifra que es similar a la media de PDI de la UdL que participa en estos cursos, que es 20 %. Aun siendo una cifra provisional para el curso 2023-24, el PDI de la Facultad de Letras y de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social que ha participado en los cursos de formación sube respectivamente a 61 % y a 69 %.

En el *Dossier* (p. 7) se muestran las valoraciones de los estudiantes acerca de la metodología, evaluación, acción tutorial y satisfacción global de cada asignatura del Máster. La Unidad de CPF envía a cada profesor/a las valoraciones de su alumnado, a partir de lo cual puede participar en cursos de formación para mejorar la calidad de su docencia. Cabe precisar que, si bien la decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor, la Facultad valora la calidad de la docencia teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen) en los informes para la obtención de tramos adicionales de docencia.

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone en el ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad. Desde la Facultad se complementa la formación si así se cree necesario (como ha sido el caso del curso “IA Creació d’Imatges amb Discord i Midjourney” ofertado el 22 de mayo de 2024 para todo el profesorado de la Facultad).

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para los estudiantes y favorecer iniciativas relacionadas con la formación de profesorado que sean útiles para mejorar esta docencia.

Además, desde hace tres años la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia con el objetivo de enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas. Con ese mismo fin ha ofrecido a los coordinadores la posibilidad de incluir en los tribunales que valoron los Trabajos Fin de Grado a profesionales del mundo empresarial o institucional. Sin embargo, la dificultad de conciliación de horarios y sesiones ha provocado que esta medida haya tenido una menor incidencia.

En cuanto a la investigación, la Universidad de Lleida opta por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad, y apoya centros como el Instituto de Desarrollo Social y Territorial (<https://www.indestudl.udl.cat/es/index.html>), dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales, así como las humanidades, y en poner el conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas. No obstante,



el Centro es consciente de la importancia de la investigación y ofrece una ayuda por profesor y por año para la publicación de artículos científicos o participación en congresos, que le pueden permitir estar actualizado de los desarrollos científicos en su disciplina.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1. Personal de apoyo a la docencia

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

El personal de apoyo a la docencia (PTGAS) dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del PTGAS y el número de personas son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El PTGAS dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. Esta ayuda institucional PTGAS se enmarca en el proceso *A2 Dotarse de recursos* y el *PG16 Elaborar y ejecutar el Plan de formación del PAS*. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación es el ICE-CFC.

Según los datos del portal DATA, en el curso 2022-23 se han ofrecido 39 cursos de formación para PTGAS (no se tienen datos de 2023-24), donde destacan cursos sobre las tecnologías de la información y la comunicación, lenguas, comunicación y organización, teletrabajo, así como prevención antifraude, riesgos laborales y protección de datos. En total, se han realizado 20 matrículas a los cursos de formación por parte del PTGAS de la Facultad. De forma general, el grado de satisfacción de los asistentes provenientes de la Facultad a la formación recibida, y en concreto a la pregunta “Aspectos globales”, es alto llegando a 4,14/5 puntos.

5.2. Servicios de orientación

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

La UdL ha desarrollado el programa UdL Acompanya-Programa Néstor para todos los centros, que está diseñado para apoyar a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia a la UdL (en aplicación del proceso *A3 Generar, conservar y transmitir conocimiento* y el *PG28 Acoger y orientar al estudiantado*). El programa se inicia el día que empiezan sus estudios de primer curso de grado y acaba cuando terminan el último curso. El objetivo fundamental de este programa es el de acompañar y asesorar a los estudiantes a lo largo del proceso de formación a través de la orientación académica, personal y profesional para que puedan tomar decisiones bien fundamentadas en el transcurso de su carrera universitaria.

El programa Néstor tiene tres ejes de acción. El Eje 1 está dedicado a las acciones de acogida, formativas e informativas; además de organizar la jornada de acogida, realiza diversos talleres para el estudiantado. El Eje 2 está dedicado a las acciones de orientación y asesoramiento y se realiza a



través de tutorías. El Eje 3 es el programa de mentorías en el que estudiantado de cursos superiores se convierten en mentores de estudiantado de primero y, a cambio, tienen un reconocimiento en forma de créditos como materia transversal.

Como parte del programa Néstor, la Facultad organiza una Jornada de Acogida a los estudiantes durante la que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona información sobre diferentes aspectos que podrán utilizar a lo largo de todo el grado, por ejemplo, el funcionamiento del Campus Virtual e información sobre programas de movilidad, las prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas. El 75 % del estudiantado que ha participado en las encuestas de satisfacción el curso 2023-24 está muy satisfecho con la Jornada de Acogida (según datos del indicador del PG28-01 % de alta satisfacción en la Jornada de Acogida del Centro). En el sí del Máster, también se organiza una Jornada de Acogida en el inicio del periodo de docencia. Junto con explicaciones sobre el funcionamiento del Campus Virtual y la biblioteca, se informa sobre el plan de estudios y las normativas internas, como la de Prácticas Académicas Externas. El alumnado que sigue el Máster virtualmente recibe un correo electrónico con esta información también al inicio del curso y en el curso 24-25, además, recibirá una sesión virtual de bienvenida con las mismas explicaciones que recibe el alumnado semipresencial.

En el caso del Máster, la coordinación tutoriza al estudiantado matriculado y hace el seguimiento de su evolución, atiende sus consultas y ofrece asesoramiento para satisfacer estudios que va más allá del análisis de los resultados de las encuestas. Al tratarse de un Máster muy compacto con un número pequeño de matriculados, el seguimiento es más personalizado y la coordinación hace un seguimiento muy intenso de la satisfacción del estudiantado. En general, gracias a la detección precoz de problemas y la realización de mejoras por parte de la coordinación, el estudiantado de másteres valora como positiva la satisfacción global con el máster (3,7/5 puntos).

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, la Facultad también considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades, lo cual les tendría que permitir no solo tener un conocimiento otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio otras lenguas y adquirir conocimientos de áreas especializadas que se realicen en los centros de destino. Por lo tanto, el centro dispone de un PDI y un PTGAS que se encargan de orientar sobre movilidad en diferentes programas en general (Erasmus-Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE o Erasmus-Prácticas). El protocolo para el reconocimiento de créditos viene fijado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UdL. Si bien, la titulación oferta plazas para llevar a cabo Erasmus-Prácticas (<https://master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es/mobilitat/altres-programes-mobilitat/>). No obstante, ningún estudiante del Máster ha participado de algún programa de movilidad.

Para orientar al estudiantado de la UdL sobre salidas profesionales, cada curso la Universidad organiza la *Fira del Treball*. En este evento empresas del territorio informan al estudiantado de grado y de máster sobre sus ofertas laborales (<https://udltreball.udl.cat/ca/>) con 179 estudiantes participantes (según el indicador PG28-04C *Estudiants participants en les activitats d'acompanyament organitzades en el pla tutories*). Además, para orientar a los estudiantes sobre salidas profesionales (PG28 *Acollir i orientar l'estudiantat*), y teniendo en cuenta también los requerimientos surgidos de la acreditación de otras titulaciones, en los dos últimos cursos (2022-23 y 2023-24) la Facultad ha celebrado jornadas de orientación profesional, demostrando así el interés del centro en la inserción laboral de los futuros graduados.

En cuanto a la presencia de la perspectiva de género en el plan de acción tutorial, la Facultad tiene una especial preocupación porque no haya ninguna actividad ni práctica discriminativa por razones



de género en el desarrollo de esta actividad. No hay cláusulas de no discriminación por razones de sexo en los convenios con los centros de prácticas. Sin embargo, la Facultad se asegura que en estos convenios no aparezca ninguna discriminación por razón de sexo.

5.3. Recursos materiales

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

En el marco del proceso *A2 Dotarse de recursos* y del *PG27 Gestionar los recursos materiales*, la Facultad dispone de un aula y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para desarrollar las actividades docentes de la titulación objeto de acreditación, en concreto en su modalidad semipresencial. Dado que las clases se llevan a cabo en viernes y sábado, y que el sistema de climatización de la Facultad (edificio de Rectorado) no se gestiona por zonas concretas, de forma excepcional (hasta que cambie el sistema de climatización) la docencia se lleva a cabo en el Aula 1 del Campus de Cappeda de la UdL. Atendiendo al número de alumnado matriculado cada año (entre 11 y 14 en los últimos 3 años), los grupos de alumnado puede considerarse entre mediano y pequeño. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, la Facultad o el Aula 1 permite atender las necesidades de espacio del Máster. En cuanto a los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante también puede disfrutar de una relación personalizada en los seminarios y salas de reuniones. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite implementar metodologías centradas en el alumnado más allá de la lección magistral. Periódicamente se revisa y se substituye --en los casos necesarios-- este equipamiento, lo cual contribuye a su correcto funcionamiento.

Para la modalidad de enseñanza semipresencial del Máster, desde la coordinación se vela por aprovechar al máximo de los recursos de Campus Virtual (CV), con funciones que van más allá de las puramente académicas para garantizar que estudiantes y profesores utilicen el CV a su máximo nivel de eficacia. Durante la pandemia, se hizo un uso intensivo del CV para la realización de las clases no presenciales, lo que nos permitió sacar partido de los recursos del campus y ahondar en su funcionamiento. Paralelamente, la unidad responsable de la docencia virtual de la UdL puso a disposición de los profesores cursos de formación e información sobre alternativas didácticas a las clases presenciales y la clase magistral. Esta experiencia y formación ha permitido conocer en detalle el modelo tecnológico que subyace en el modelo pedagógico de la enseñanza virtual que se está aplicando. En cualquier caso, la Facultad valora positivamente, y anima a ello, la participación en cursos de formación sobre las herramientas del CV, como se ha provisto en el Plan de Mejora con la acción 23_EQUIP_AC08.

Hay que destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que el estudiantado que sigue el Máster semipresencialmente pueda hacer trabajos en grupo y disponer de recursos y herramientas que favorezcan el autoaprendizaje. La biblioteca de Centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no solo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tienen acceso a fuentes de conocimiento más amplias. Del mismo modo, el estudiantado que cursa el Máster virtualmente también tiene acceso al fondo bibliográfico electrónico, lo que permite acceder cómodamente a recursos bibliográficos desde cualquier lugar. Con el mismo objetivo, el espacio web de la biblioteca dispone de infografías claras y concisas para poderse conectar a la Biblioteca remotamente (<https://bid.udl.cat/es/ayuda/como-acceder-a-los-recursos-electronicos-desde-fuera-de-la-udl/>). En cualquier caso, se ha detectado que debe mejorarse el



procedimiento para acceder a los recursos bibliográficos remotos, como se ha recogido en el Plan de mejora con la acción 23_SGIQ_AC01.

Destacamos como indicador a mejorar por parte de la titulación, el resultado de la encuesta de satisfacción a personas tituladas (curso 2021-22), en concreto de la pregunta 11: “Las instalaciones y los recursos especializados (aulas, laboratorios, equipos informáticos, bibliotecas, equipamiento de investigación, etc.) han sido adecuados”. La valoración es 3,5/5 puntos. El *Dossier* (p. 6) indica que el alumnado del curso 2022-23 ha valorado también con un 3,5/5 los recursos materiales. Conviene indagar entre el alumnado que cursa el Máster actualmente sobre sus necesidades en cuanto instalaciones e infraestructura usadas en la titulación. No se dispone de valoraciones de las personas tituladas del curso 2022-23 sobre los recursos materiales, ni tampoco sobre el profesorado del Máster. Sin embargo, sí se disponen de valoraciones del PTGAS (de toda la Universidad) sobre su satisfacción sobre los recursos materiales (condiciones ambientales, instalaciones, herramientas TIC...), con una media de 3,6/5 puntos (<https://shorturl.at/15dbu>).

Las prácticas académicas externas (PAE) son obligatorias para los estudios de grado y son optativas para los estudios de máster en la UdL, como es el caso del Máster objeto de acreditación. Esto implica para todos los grados ofertan una asignatura reglada relacionada con las PAE, mientras que no es el caso para los másteres. Las PAE son una actividad docente regulada y oficial que sirve para contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado y el de máster opcionalmente realice las prácticas en una empresa que se adapte a sus intereses y área de especialización (<https://rb.gy/lwo3zq>). La UdL regula las prácticas académicas externas por normativas propias y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión (<https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/voa/practicasadademicas/>). El centro dispone de una vicedecana a cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión en esta vertiente del conocimiento. Destacamos que el alumnado del curso 2022-23 ha valorado favorablemente las PAE con 4/5 puntos, siendo la pregunta: “Las PAE me han permitido aplicar los conocimientos adquiridos durante la titulación”.

En cuanto a la perspectiva de género en relación con a los recursos materiales, la dirección de este Centro no tiene constancia de la existencia de ninguna rotulación o imagen sexista en el edificio de Centro o en el Aulario 1.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

La titulación promueve que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SGIQ. Los resultados de la titulación son adecuados, tanto en lo que respecta a la adquisición de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.



6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

Los resultados de aprendizaje logrados por el estudiantado evidencian que quienes acaban el máster tienen un nivel de formación adecuado correspondiente al nivel requerido por una titulación de este tipo. En acreditaciones anteriores se vio un cierto solapamiento entre los contenidos de algunas asignaturas, aspecto que se mejoró y corrigió con una modificación del plan de estudios. El último informe de acreditación (16/9/2019) reconoció un nivel adecuado de formación del estudiantado y un buen sistema de supervisión y evaluación tanto del TFM como de las prácticas.

En lo referente al TFM, como se ha señalado en el indicador 4.1, la asignación de tutor se produce a partir de la desiderata del alumnado, pero teniendo sobre todo en cuenta las líneas de investigación del profesorado. El hecho de contar con perfiles distintos al respecto (como ya hemos dicho contamos con expertos/as en docencia virtual, innovación docente, inmigración, enseñanza de L2...) facilita esta tarea. Por ejemplo, en los años evaluados, el profesor Cecilio Lapresta, experto en sociología de la lengua y procesos migratorios, ha dirigido los TFMs: *Mujeres magrebíes y enseñanza del español como LE: retos y oportunidades para la integración sociolaboral de la muigrantes del Magreb*; *Desafíos y motivaciones en el aprendizaje del español de las mujeres marroquíes: un estudio comparativo entre Marruecos y España*; el profesor Óscar Flores, experto en nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de lenguas: *Herramientas web para el desarrollo del español como lengua extranjera: un análisis técnico y didáctico de aplicaciones*; *Proyecto etwinning: un análisis de proyectos sobre la enseñanza de español como lengua extranjera*; *Enseñanza de ELE en entornos virtuales: análisis comparativo de aplicaciones para el aprendizaje autónomo*; el profesor Aitor Carrera, especialista en dialectología catalana, *Dialectalisme de la llengua catalana (Comparació i anàlisi de dos manuals d'ensenyament de català com a llengua estrangera, un corresponent al País Valencià i l'altre a Catalunya)*; y la profesora M^a Angeles Calero, experta en fraseología; *El honor en el refranero español. Un aprendizaje intercultural para los estudiantes de ELE japoneses*; *Propuesta de un mínimo paremiológico y del roleplay como recurso didáctico para favorecer la competencia paremiológica en la clase de ELE. Estudio de caso en el CCEE*, etc.

Las prácticas externas se realizan en instituciones o empresas dedicadas a la enseñanza de ELE y CLE, a la edición de materiales didácticos, a la atención a la población inmigrante. Todos los años participamos en la convocatoria de plazas de prácticas que ofrece el Instituto Cervantes en algunos de sus centros en el extranjero; en el periodo evaluado hemos enviado dos practicantes a Ammán (Jordania). Facilitamos al alumnado que pueda realizar sus prácticas en empresas e instituciones de su ciudad de residencia mediante la firma de convenios de colaboración formativa, de modo que nuestros estudiantes han podido realizar prácticas en instituciones como Cruz Roja o en el *Centre de Formació d'Adults (CFA)* del Segrià. También se han realizado prácticas en el *Àrea de Suport E-Learning* y en el *Institut de Llengües* de la UdL.

La mayoría de las prácticas son docentes, con observación de clases, colaboración en el diseño y corrección de actividades, impartición supervisada de algunas sesiones, colaboración en otras tareas como informatización de modelos de ejercicios y actividades, organización de actividades

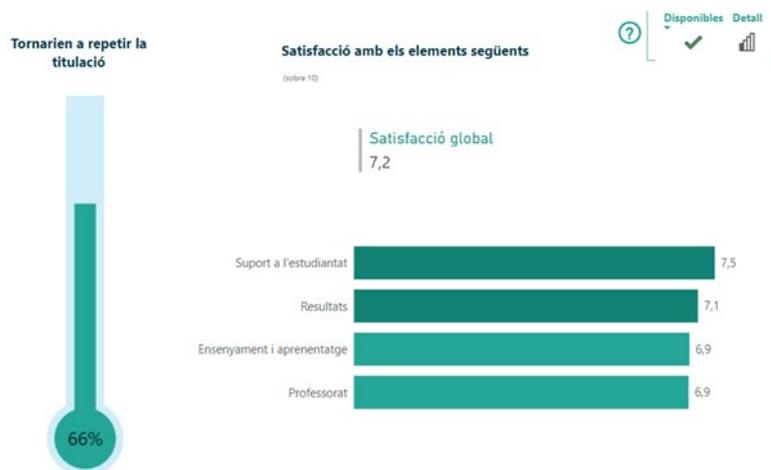


culturales, preparación de bibliografías, consultas en la web, etc. En consecuencia, constituyen tareas propias de un profesor o profesora de ELE y CLE.

Respecto a las encuestas, los y las estudiantes valoran en una media de 4 puntos sobre 5 la aplicación de los conocimientos adquiridos en el máster en las prácticas externas realizadas.

Sobre la satisfacción de las personas graduadas con la experiencia global del máster, los resultados son buenos, aunque mejorables: el máster se puntúa globalmente con un 3,7; la estructura del plan de estudios, la metodología docente y de aprendizaje con un 3,4; el impacto personal en el estudiantado con un 3,5 y la satisfacción con el TFM con un 3,4. La ratio de participación en esta encuesta es baja (solo un 31,3 % de las personas egresadas la completa); sin embargo, según la experiencia de años anteriores, el alumnado descontento tiende a cumplimentar las encuestas, por lo que la escasa representatividad de la muestra sería en este caso un indicador positivo. Los datos provienen de la encuesta del 21-22, no contamos con datos más recientes, pero creemos que estos pueden ser representativos de los años en los que se está acreditando el máster.

Según los datos de la web oficial *Estudis Universitaris de Catalunya* (<https://estudis.aqu.cat/euc/ca/Titulacions/Fitxa?titulacioId=9946>) basados únicamente en el año 22-23, la satisfacción global del estudiantado con el máster es de un 7,2 sobre 10; además un 66% volvería a repetir la titulación (véase imagen).



6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALÁN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

Las actividades formativas utilizadas en este máster son de diferente signo porque responden a la diversidad de los contenidos y competencias de las diferentes materias: clases magistrales, lectura



de bibliografía, visionado de videotutoriales, debates –dirigidos o de aprendizaje colaborativo– en foros, resúmenes, estudio de casos prácticos, resolución de problemas, análisis de recursos docentes, diseño de actividades o unidades didácticas, simulaciones, trabajos escritos, elaboración de proyectos, prácticas, tests... También sirven al alumnado para iniciarse en los métodos de investigación, contenidos que pueden ampliar en la asignatura de *Metodología de la investigación y de la difusión científica*.

Siguiendo la normativa de evaluación de la UdL, las asignaturas emplean un mínimo de tres evidencias o actividades formativas evaluables, que no siempre son idénticas entre el alumnado semipresencial y virtual. Este último realiza tareas obligatorias no evaluables que van destinadas a la adquisición de los contenidos y competencias que el alumnado semipresencial ha aprendido y desarrollado en clase. Algunos ejemplos son simulaciones docentes o exposiciones, que el alumnado semipresencial realiza en clase en directo, pero que son grabadas por el alumnado virtual y enviadas. Los contenidos impartidos en la modalidad semipresencial, mediante la clase magistral, prácticas de ejercicios o trabajo en pequeños grupos, se correlacionan en el aula virtual mediante cápsulas de aprendizaje, lecturas y foros.

Las actividades se entregan por el Campus Virtual. Este tiene una herramienta de detección del plagio y no solo ayuda al profesorado a identificar usos inadecuados y fraudulentos de las fuentes, sino que se convierte en un instrumento disuasorio. El alumnado recibe la retroalimentación a través del campus, incluido el alumnado semipresencial. Eso permite que el profesorado conserve el documento corregido original, mientras el estudiantado dispone de una copia corregida para él. En la mayoría de las asignaturas se utilizan guías de elaboración de la actividad evaluable y rúbricas, de las que dispone el estudiantado al mismo tiempo que la guía, de modo que conoce al detalle los criterios de evaluación y el peso que tiene cada uno sobre la calificación de la tarea.

Con respecto a los métodos docentes y al sistema de evaluación, se valoran de forma satisfactoria por el estudiantado según el *Dossier* (punto 6.2). Las puntuaciones son bastante similares en las distintas asignaturas. Los métodos docentes se puntúan con una media de 4 sobre 5 y el sistema de evaluación también recibe un 4. Como decimos, esta es la puntuación media del total de asignaturas.

Con respecto al TFM, este se evalúa mediante dos rúbricas: una para el tutor y otra para el tribunal. El peso se distribuye de forma proporcional de forma que el tutor es responsable del 40 % de la calificación y el 60 % restante queda en manos del tribunal. Con el objetivo de realizar una valoración lo más objetiva posible y de mejorar algunos ítems de las rúbricas utilizadas, se han ido realizando pequeñas modificaciones en el periodo evaluado. Este curso se ha decidido un rediseño total de las rúbricas: se ha otorgado un peso mayor a la opinión del tribunal (calificación que incluye también la defensa del trabajo y que en total es el 70 %) y uno menor al informe del tutor o tutora (30 % frente al 40 % anterior). También se ha cambiado la redacción de algunos ítems y el método de cálculo, lo que facilita la aplicación práctica de la rúbrica. Todos estos cambios se han trabajado en la Comisión de Estudios del Máster, luego se han discutido y aprobado en la reunión con todo el profesorado y constan en las actas de reuniones. Cabe indicar que el Máster no tiene TFMs suspendidos porque el TFM solo se presenta si cuenta con la autorización del tutor o tutora, quien se asegura de que el TFM cumpla, al menos, los mínimos para aprobar. También en periodos anteriores se había notado cierta tendencia a puntuar con notas altas los TFMs. Este hecho ya no se produce en el periodo evaluado, donde un 42,9 % recibe la calificación de notable, y solo un 21,4% de sobresaliente. Las personas no presentadas, bien porque el tutor o tutora no lo ha permitido por no reunir las condiciones, el/la estudiante no ha tenido tiempo para realizarlo o ha suspendido alguna asignatura, suponen el 35,7 % del total.



Las prácticas son evaluadas utilizando dos informes, el del tutor/a de empresa y el del tutor/a académico/a. Dichos informes siguen un modelo establecido por la Facultad de Letras. El/La estudiante, además de las tareas en la empresa que se hayan convenido en el proyecto formativo de prácticas, debe realizar una memoria. Si el tutor/a de la empresa concede la valoración máxima al estudiante, este ya recibe un 9 en la calificación de las prácticas. La memoria, que evalúa la responsable de prácticas del máster, sirve para consolidar esta nota.

En el análisis de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente, según el *Dossier* (sección 6.2), se aprecia una tendencia clara: quienes siguen el máster de forma semipresencial lo puntúan mejor. Esta es una tendencia clara que, lejos de darse en una materia, se extiende a todas las asignaturas del máster². Los resultados del *Dossier* corresponden al curso 2022-2023 pero ya hace tiempo que percibimos esta diferencia y el alumnado también lo ha comentado en las reuniones de este curso (consta en las actas). Además, este curso hemos tenido dos alumnas que han decidido cambiar de modalidad y ellas mismas lo han comentado. El máster se matricula en una modalidad u otra (semipresencial o en línea), pero es posible realizar cambiar al empezar el segundo cuatrimestre, tras la petición y aprobación en reunión de coordinación de profesorado. Por todas estas razones, en el plan de mejora dedicamos un apartado a esta cuestión.

6.3. Rendimiento académico y inserción laboral

MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Valoración del subestándar: **Se alcanza completamente.**

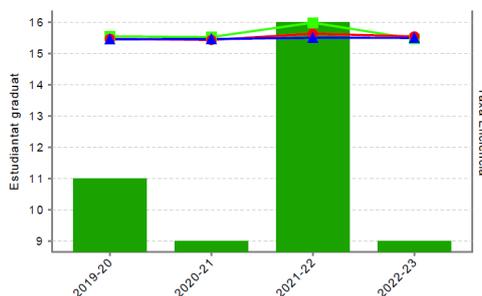
La duración media de los estudios fluctúa en el periodo evaluado entre 1,4 y 1,8, salvo en el curso académico 2021/2022, en el que aumentó a 2,5, tal vez a causa de la pandemia del curso anterior.

Los indicadores de tasa de rendimiento son muy buenos, manteniéndose prácticamente inalterables a lo largo del periodo, excepto con un ligero descenso en el curso 2020/2021 (84,7 %) y en el curso 2022/2023 (86,7 %), siendo esta cifra incluso mejor que la de la Facultad (80 %) y la de la UdL (83%). En la tasa de eficiencia se observa el mismo descenso los cursos citados (93,8 % el 2020/2021 y 92,9 %, el 2022/2023).

Con respecto a la tasa de graduación, destaca el éxito del curso 21/22, tal como se observa en la imagen. Aquel año se unieron los graduados anuales junto con los que se habían retrasado en la defensa del TFM como consecuencia de la pandemia.

²² Véanse algunos ejemplos:

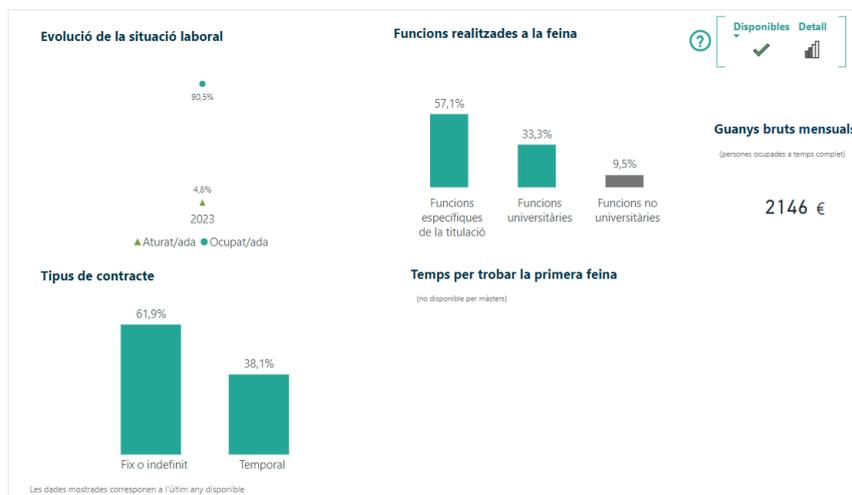
Enseñanza de la competencia cultural: 5 frente a 4; *Enseñanza de la competencia gramatical*: 4 frente a 2; *Enseñanza de la lengua y la cultura a colectivos inmigrantes*: 4 frente a 3; *Enseñanza de las habilidades comunicativas*: 4 frente a 3. Únicamente las asignaturas de *Enseñanza de la fonética y del léxico* y de *Metodología de la investigación* reciben la misma calificación (3 y 4, respectivamente).



En cuanto a la tasa de abandono, esta es del 25 % en el primer curso durante los cursos académicos 2018/2019 y 2020/2021. Sin embargo, los resultados de 2019/2020 son mejores (6,7 %) y especialmente los del curso 2021/2022 (0 %). En la tasa de abandono global, se aprecia la misma tendencia.

Con respecto al análisis desde la perspectiva del género, la tasa de rendimiento de las mujeres es superior a la de los varones (90,8 frente al 82,1 %), esto es, se sigue la misma tendencia que se aprecia en los datos generales de la Facultad (81,2 frente a 78,3) y de la UdL (86,7 frente a 77,9). En el periodo evaluado, excepto en el curso 2021-2022, las mujeres obtuvieron tasas más altas de rendimiento. Con respecto a la tasa de eficiencia, siempre es mayor en las estudiantes y solo coinciden los dos sexos en el curso mencionado del 2021-2022. En relación con el seguimiento de las cohortes, destaca la cantidad de personas graduadas los cursos 2019-2020 y 2021-2022. La tasa mayor de abandono se dio en el curso 2020-2021. En el análisis de estos mismos resultados según la perspectiva de género se observan tendencias distintas según el año; como además contamos con pocos estudiantes no creemos que se puedan sacar conclusiones relevantes de estos datos. Sí llama la atención que únicamente se retrasan en los estudios las mujeres (curso 20/21). No se observa una tendencia clara con respecto al sexo y al abandono de los estudios. La titulación ha hecho el esfuerzo de introducir paulatinamente todas las indicaciones y sugerencias incluidas tanto en el Informe de Evaluación Externa como en los requerimientos de AQU para verificar la modificación del plan de estudios. No encontramos tampoco una relación con los años en los que se produce un mayor abandono y los cambios introducidos, más bien pensamos que inciden circunstancias personales de todo tipo.

La titulación no dispone de indicadores referentes a la tasa de inserción laboral. No obstante, los datos que figuran en la web oficial *Estudis Universitaris de Catalunya* ofrecen un panorama concreto de las salidas de nuestra titulación basadas en los datos del año 22-23. El porcentaje de alumnado ocupado es del 90,5 %, de los cuales un 61,9 % tiene un contrato permanente y un 90,4% realiza funciones específicas de la titulación u otras funciones universitarias. El salario bruto mensual de estas personas es de 2146 euros.



En este sentido, mantenemos relación con algunos estudiantes egresados. Los que están trabajando como profesores de primaria y secundaria y en aulas de acogida, si ya se dedicaban con anterioridad a la docencia, desarrollan mejor su labor con inmigrantes después de haber cursado el máster. Otros estudiantes que finalizaron el Máster están trabajando como profesores de ELE o CLE en el extranjero o en nuestro país.

Por otro lado, en la encuesta realizada por la Generalidad de Cataluña entre 2020 y 2023, la información de inserción laboral de los másteres aparece en términos generales para toda Cataluña y es la siguiente (Véase <https://www.aqu.cat/ca/Estudis/Enquestes-i-estudis-tematics/Insercio-laboral>):

- El 93 % de las personas tituladas de máster trabajan en el momento de la encuesta y el 60% realiza funciones específicas relacionadas con el máster que han cursado.
- La ocupación presenta una tendencia creciente, y el 2023 alcanza el máximo de la serie histórica.
- El paro se sitúa en sólo el 4 %, y la máxima inadecuación entre el trabajo y las funciones asociadas al máster afecta al 6 % de las personas tituladas.
- Por lo que respecta a las condiciones laborales, se observa un claro aumento de la estabilidad contractual, resultado que previsiblemente se ha dado a causa de la reforma laboral del 2022. La satisfacción global con el trabajo es notable, con una valoración media de 8 sobre 10.
- Actualmente, casi 1 de cada 3 personas tituladas de máster en las universidades catalanas lo hacen en una universidad no presencial, lo cual evidencia la alta importancia de esta modalidad de enseñanza en este nivel educativo.

Ciertamente, destacamos que en nuestro máster ha crecido exponencialmente el alumnado que sigue la línea virtual.

- Casi en todos los subámbitos crece la ocupación respecto del 2020, pero destacan especialmente el de Ciencias Experimentales y Matemáticas y el de Lenguas y Literaturas.
- Al no saber dónde está integrado el Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (si en Educación o en Lenguas y literaturas), no sabemos si le corresponde el



70 % de titulados que realizan funciones específicas del máster (caso de Educación) o le corresponde el 55 % (caso de Lenguas y literaturas).

- El 90 % de la ocupación de las personas tituladas de máster es a tiempo completo.
- Desde la perspectiva de género, hay una importante proporción de mujeres entre las personas tituladas de máster (un 57 %), con más del 65 % dedicadas a Salud y Humanidades.
- Siete de cada 10 personas tituladas volverían a cursar el mismo máster. Las personas tituladas valoran positivamente el nivel de formación recibido. Las competencias más valoradas son la capacidad de aprendizaje autónomo, la formación teórica y la búsqueda y gestión de la información.
- En Sociales (incluimos aquí Educación) el peso de las personas tituladas que han tenido experiencias laborales previas y tienen más de 30 años está sobre el 50 %. Son personas para las que el máster representa formación continua a lo largo de la trayectoria profesional, con el fin de especializarse o de ampliar las oportunidades laborales.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL/CATALÁN PARA INMIGRANTES

El plan de mejora del Máster va orientado en dos direcciones principalmente: la mejora en el número de estudiantado matriculado y en el desarrollo y mejora pedagógica de la enseñanza virtual. El plan se concreta en las siguientes acciones:

Objetivo 1. Mejora en la tasa de alumnos matriculados

Con el fin de mejorar en la matrícula se proponen diversas acciones. Para empezar, se realizará una promoción activa del máster en las redes sociales, especialmente en X (donde el máster tiene un perfil desde julio de 2023) y en el Instagram de la Facultad.

En segundo lugar, se estudiará realizar un cambio significativo y añadir en el título “para inmigrantes y extranjeros”. Creemos que el hecho de que no figure explícitamente esta especificidad puede disuadir algunos/as estudiantes de cursar el Máster. El hecho de añadir esta especificidad nos permitiría seguir manteniendo nuestro sello identitario de dirigirnos a población inmigrada, dado que es lo que caracteriza a nuestro máster frente a otras enseñanzas de este tipo, a la vez que nos abriría público potencial.

En tercer lugar y con el propósito de mejorar la matrícula en la modalidad de enseñanza del catalán, claramente escasa, estudiaremos la posibilidad de que el alumnado pueda cursar las dos especialidades y conseguir de este modo la especialización tanto en enseñanza del español como del catalán, si así lo desean. Esto podría hacerse de forma relativamente fácil cursando los 12 créditos de más de la segunda especialidad.

Objetivo 2. Mejora en la enseñanza virtual

Tal como hemos comentado, la enseñanza virtual está peor valorada que la semipresencial. Este hecho también lo corroboramos a través de la opinión de algunas alumnas que han cambiado de



modalidad al cambiar el cuatrimestre o el curso académico. Con el fin de mejorar en la enseñanza virtual hemos tomado una serie de medidas:

- Se aumentará de 1 a 2 las sesiones de seguimiento mensuales para este tipo de alumnado.
- Todas las asignaturas crearán cápsulas de vídeo con los contenidos básicos de la asignatura o bien elaborarán unos apuntes con esos contenidos. Estos estarán siempre disponibles en el campus virtual para que este tipo de alumnado pueda utilizarlos cuando desee.
- El profesorado mejorará en la atención a este tipo de discentes, mediante la herramienta de correo electrónico, con un mínimo de un correo semanal mientras esté impartiendo la asignatura.
- Todas las asignaturas contarán con instrucciones claras sobre las actividades y, sobre todo, con rúbricas con las que evaluarlas.

Objetivo 3. Otras mejoras

- Tal como el alumnado ha solicitado en las últimas reuniones, se elaborará un calendario conjunto para que la entrega de actividades no se solape y el estudiantado puedan tener en todo momento una visión general de las tareas que deben realizar en cada periodo.
- Sobre el TFM: Este curso se ha decidido un rediseño total de las rúbricas y se ha otorgado un peso mayor a la opinión del tribunal (calificación que incluye también la defensa del trabajo y que en total es el 70 %) y uno menor al informe del tutor o tutora (30 % frente al 40 % anterior). También se ha cambiado la redacción de algunos ítems y el método de cálculo, lo que facilita la aplicación práctica de la rúbrica.

En la última reunión de profesorado del curso 23/24 (10/6/2024) se ha hecho hincapié en todos estos aspectos y se pretende que en el curso 24/25 ya se implementen todas estas mejoras.



Universitat de Lleida

PLAN DE MEJORA

Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación

El siguiente Plan de Mejora incluye el seguimiento de las acciones que se están desarrollando actualmente y la propuesta de nuevas acciones que surgen del análisis realizado en este informe.

Compromís de qualitat del centre (codificat)	Objectiu a aconseguir	Indicador de l'objectiu	Fita (valor de l'objectiu en un moment determinat)	Període en el que s'ha d'aconseguir la fita	Valor inicial 2023 o curs 22-23	Acció a executar (per aconseguir la fita)
(CQ01) Garantir una formació adequada i l'assoliment de les competències contemplades en les memòries verificades de les titulacions oficials de Grau i Màster. Aquesta formació ha de permetre a l'estudiantat adaptar-se i donar resposta a les noves exigències i reptes del món professional actual.	Aconseguir que la major part de l'estudiantat que inicia estudis a la facultat els finalitzin assolint el perfil definit	Taxa de graduació en el temps previst (graus i màsters) (PG03_01_Indicadors SGIQ)	Graus: 55% Màsters: 60%	2025-26	Graus: 54% Màsters: 59%	Elaborar un pla per a cada curs de la titulació per tal de racionalitzar volum de treball de l'estudiantat



Universitat de Lleida

<p>(CQ01) Garantir una formació adequada i l'assoliment de les competències contemplades en les memòries verificades de les titulacions oficials de Grau i Màster. Aquesta formació ha de permetre a l'estudiantat adaptar-se i donar resposta a les noves exigències i reptes del món professional actual.</p>	<p>Millorar l'accés a recursos virtuals per garantir un procés d'aprenentatge autònom òptim</p>	<p>Valoració de l'estudiantat sobre els serveis de biblioteca (Pregunta 13 enquesta de final de Grau: "Els recursos facilitats pel serveis de biblioteca i de suport a la docència han respost a les meves necessitats" Pregunta 11 enquesta de final de Màster: "Les instal·lacions i els recursos especialitzats (aules, laboratoris, equips informàtics, biblioteca, equipaments de recerca, etc.) han estat adequats".</p>	<p>Graus: 4,20 Màster: 3,70</p>	<p>2025-26</p>	<p>Graus: 4,08 Màster: 3,50</p>	<p>Millorar el procediment per accedir remotament als recursos virtuals de la Biblioteca</p>
<p>(CQ02) Revisar els continguts i/o competències dels plans d'estudis per tal d'adequar-los a la demanda expressada per professionals i ocupadors, organismes públics i empreses, pels quals faculden les titulacions impartides i millorar les taxes de graduació dels graus i màsters.</p>	<p>Replantejar el perfil de formació de les titulacions que ho requereixin</p>	<p>Nombre de titulacions que s'han revalidat per adaptar el perfil de formació</p>	<p>12</p>	<p>2025-26</p>	<p>3</p>	<p>Adaptar les memòries de titulació al RD/822, o revalidar si s'escau</p>
<p>(CQ02) Revisar els continguts i/o competències dels plans d'estudis per tal d'adequar-los a la demanda expressada per professionals i ocupadors, organismes públics i empreses, pels quals faculden les titulacions impartides i millorar les taxes de graduació dels graus i màsters.</p>	<p>Controlar el solapament de continguts d'assignatures</p>	<p>Valoració de l'estudiant de la coordinació entre el professorat (Pregunta 2 enquesta de final de programa Màster: Hi ha hagut una bona coordinació en els continguts de les assignatures per evitar solapaments.)</p>	<p>3,8</p>	<p>2025-26</p>	<p>3,71</p>	<p>Revisar periòdicament les Guies docents</p>



Universitat de Lleida

<p>(CQ04) Desenvolupar un pla de seguiment de les titulacions de Grau i Màster que faci possible detectar els punts susceptibles de millora i plantejar les corresponents accions per assolir els objectius proposats.</p>	<p>Millorar la coordinació de les assignatures del títol</p>	<p>Nombre de reunions de coordinació per titulació per curs penjades al Portafoli del centre</p>	<p>28 reunions</p>	<p>2025-26</p>		<p>Realitzar dos reunions de coordinació amb el PDI de la titulació</p>
<p>(CQ05) Adequar les metodologies docents per tal que siguin innovadores, que incloguin aspectes pràctics i multidisciplinars, garantint així els resultats esperats de l'aprenentatge i adaptant-se al perfil del nou estudiantat que arriba a la universitat. La Facultat de Lletres dedicarà una especial atenció a la implementació d'eines que facin possible compensar les mancances formatives de l'estudiantat entrant, perquè pugui afrontar amb garantia els estudis i completar el seu procés.</p>	<p>Impulsar els PID (Projectes d'Innovació Docent) al centre</p>	<p>Nombre de PID implantats als centre</p>	<p>1</p>	<p>2025-26</p>	<p>0</p>	<p>Co-finançar PID del professorat de la FL que s'hagi resolt positivament en la convocatòria de PIDs del VOAQ</p>
<p>(CQ07) Promoure i facilitar la utilització d'eines tecnològiques que afavoreixin l'ensenyament-aprenentatge basat en l'evidència i que impulsin a l'alumnat a debatre qüestions, resoldre problemes prenent decisions informades, mitjançant mètodes d'aprenentatge actius i sistemes d'avaluació orientats a resultats.</p>	<p>Incrementar la satisfacció de l'estudiantat amb les metodologies docents emprades en les assignatures</p>	<p>Satisfacció de l'estudiantat amb les metodologies docents (PG30-01 Indicador del SGIQ)</p>	<p>Graus: 4 Màsters: 4</p>	<p>2025-26</p>	<p>Graus: 3,97 Màsters: 3,91</p>	<p>Sol·licitar i participar en cursos de formació sobre metodologies docent mediades per la tecnologia per part del PDI de la FL</p>



Universitat de Lleida

(CQ08) Fomentar la impartició de titulacions, especialment de Màster, en format no presencial	Augmentar l'oferta de màsters en format no presencial	Nombre de màsters que s'imparteixen en format no presencial o híbrid	4	2025-26	4	Fer formació per part del SAAD sobre les eines del CV a partir de la baixa freqüència que en fa el PDI dels màster de FL, i també per al seu alumnat
(CQ12) Potenciar la mobilitat internacional del PDI i del PAS de la Facultat de Lletres mitjançant la signatura de nous convenis amb centres universitaris estrangers.	Incrementar el nombre de convenis signats amb universitats estrangers	Nombre de nous convenis signats	47	2025-26	46	Signar nous convenis de mobilitat internacional
(CQ13) Incentivar el professorat per tal d'internacionalitzar de manera efectiva la seva docència.	Afavorir la participació de PDI que participa en programa de mobilitat en tasques docents	Nombre d'ajuts concedits	12	2025-26	10	Acollir professorat de mobilitat del programa ERASMUS+/ajuts RI per oferir docència, avaluar TFG/TFM, planificar canvis en les memòries de les titulacions,...
(CQ13) Incentivar el professorat per tal d'internacionalitzar de manera efectiva la seva docència.	Afavorir la participació del PDI en la convocatòria d'ajuts de RI i de la Facultat per internacionalitzar la docència	Nombre d'ajuts concedits	5	2025-26	3	Acollir professorat de mobilitat (finançat segons els ajuts propis de la Fac.) a les titulacions per oferir docència, avaluar TFG/TFM...
(CQ14) Potenciar la mobilitat internacional de l'estudiantat de la Facultat de Lletres mitjançant la signatura de nous convenis amb centres universitaris estrangers, especialment per a aquelles titulacions amb menys oferta de destinacions.	Incrementar la mobilitat de l'estudiantat	Nombre de titulats que han tingut una experiència de mobilitat internacional (PG08-02) Indicador SGIQ	20	2025-26	16	Preparar sessions informatives sobre mobilitat internacional per a estudiantat



Universitat de Lleida

(CQ15) Promoure de manera efectiva l'organització i desenvolupament d'activitats culturals, artístiques i d'interès social, impulsades pels diferents col·lectius que integren la Facultat.	Augmentar l'organització d'activitats que siguin d'interès general per la comunitat de la Facultat i la societat	Nombre d'activitats acadèmiques o culturals que promocionin els aspectes comuns a les àrees acadèmiques que imparteixen docència a les titulacions	7	2025-26	5	Fomentar la participació en la convectòria d'ajuts per a activitats culturals publicada per la Facultat
(CQ15) Promoure de manera efectiva l'organització i desenvolupament d'activitats culturals, artístiques i d'interès social, impulsades pels diferents col·lectius que integren la Facultat.	Augmentar l'organització d'activitats que siguin d'interès general per la comunitat de la Facultat i la societat	Nombre d'activitats acadèmiques que promocionin la presa de consciència dels ODS de l'Agenda 2030	2	2025-26	0	Participar en la convectòria d'ajuts per a activitats relacionades amb el Programa "Aules contra la Pobresa" organitzades pel VR de Compromís Social, Igualtat i Cooperació
(CQ16) Formular i realitzar cursos de formació específica per al PDI de la Facultat de Lletres per tal d'introduir la perspectiva de gènere en les titulacions de Grau i Màster i en l'activitat acadèmica ordinària del centre.	Incrementar el nombre de PDI participant en cursos de formació	Nombre de PDI matriculat a cursos de formació en perspectiva de gènere (PG15-04)	11	2025-26	9	Proposar cursos de formació específica sobre la implementació de la perspectiva de gènere a les titulacions de la Facultat
(CQ18) Promoure la captació de nou alumnat en base a l'ús dels medis disponibles per a la difusió de les titulacions de la Facultat de Lletres: publicitat institucional i en xarxes socials, participació en fires d'ensenyament, elaboració d'infografies i vídeos, organització de webminars.	Augmentar el nombre d'estudiantat de nova entrada	% de les places cobertes als màsters PG06-01	90%	2025-26	88%	Dissenyar accions de difusió de les titulacions



Universitat de Lleida

(CQ19) Mantenir actualitzada la web de la Facultat de Lletres, publicar els resultats i els principals indicadors de les titulacions com a prova d'objectivitat i compromís amb la institució, a la vegada vetllar per la difusió de l'activitat acadèmica a les xarxes socials	Mantenir actualitzada la informació pública	% ítems webs, Guies docents (PG23-01) (PG23-02)	Ítems web UdL 96% Ítems Guies docents UdL 100%	2025-26	Ítems web UdL 92,7% Ítems Guies docents UdL 98,9%	Revisar les webs de les titulacions per confirmar que incloguin informació sobre els indicadors de seguiment del SGIQ
(CQ20) Impulsar la participació del personal docent i investigador en les activitats formatives que engloben els tres àmbits principals en què es desenvolupa la seva tasca: docència, recerca i gestió.	Incrementar el nombre de PDI participant en cursos de formació	Nombre de participants en cursos de formació (PG15-01)	45	2025-26	40	Confeccionar i enviar qüestionari per identificar les necessitats de formació del PDI sobre els àmbits de docència, recerca i gestió i proposar a l'equip de la unitat Formació de Professorat Universitari que ofereixi cursos específics per cobrir-ne les necessitats
(CQ21) Fomentar la formació continuada del Personal d'Administració i Serveis i dotar aquest col·lectiu de les eines necessàries per tal que pugui desenvolupar la seva activitat amb professionalitat i assolir els màxims nivells d'excel·lència.	Identificar les necessitats de formació del PTGAS	Nombre de cursos realitzats pel PTGAS del centre	12	2025-26	10	Confeccionar i enviar qüestionari per identificar les necessitats i demandes de formació del PTGAS



Universitat de Lleida

5. LISTADO DE EVIDENCIAS

Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. A continuación, se ofrece un listado de las evidencias disponibles en el campus virtual de la universidad.

	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
Estándar 1	E46(título) MemoriaVigente	E46_ Enlace a la documentación de la Memoria vigente	
	<u>E47(título) InfVerificación</u>	E47_ Enlace a la documentación de los informes de verificación de la titulación	
	E16(título) InfSeguimiento	E16_ Enlace a la página web con los informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones	
	E49(título) IDAcreditación 20xx	E49_ Enlace al Informe AQU de acreditación del año 20xx	
	E20(título) PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (aprobación, revisión y mejora, extinción de los programas formativos)	
	E48(título) InfAvalSeguimiento	E48_ Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)	
	E20(centro) CalendarioAcadémico	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (despliegue de los títulos)Enlace al calendario académico del centro	
	E51(título) Horarios	E51_ Enlace a los horarios de la titulación	
	E56(título) Resultados CriteriosAdmisión (Máster)	E56_ Registro de los resultados de la aplicación de los criterios de admisión (másteres)	
	E57 UdL PlanAcogida	E57_ Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso	
	E58(título) ComplementosFormativos	E58_ Criterios para el requerimiento de complementos formativos	
	E12(centro) ActasCoord.	E12_ Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)	
	E31(título) GuíaDocente	E31_ Guías docentes de las asignaturas	
	E53 UdL NormativaAcadémica	E53_ Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos	
	E54(título) OfertaSimultánea	E54_ Secuenciación de las ofertas simultáneas de títulos	
E52(título) Normativa TFM	E52_ Guies per als treballs de fi de grau (TFG) i de màster (TFM)		
E77_Documentación reconocimiento de créditos	E77_ Tabla de reconocimiento de créditos para cada estudiante		



	E32_UdL_AccionesODS	E32_Acciones enmarcadas en los ODS	
	E01_UdL_PlanEstrategico	E01_Plan estratégico o similar	
	E33_UdL_PlanIgualdad	E33_Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y sus resultados	
	E34_UdL_ProtocoloViolGénero	E34_Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, y otras conductas machistas	
	E35_UdL_AtenciónDiversidad	E35_Acciones implantadas de atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y sus resultados	
	E36_UdL_Acceso/AdmisiónEst	E36_Criterios de acceso y admisión de estudiantes	
	E22UdL_PG13Seleccionar PDI	E22_Criterios de acceso o contratación del personal docente	
	E23UdL_PG14Seleccionar PAS	E23_Criterios de acceso o contratación del personal de soporte a la docencia	
Estándar 2	E55_WebUdL	E55_Enlace a la web de la UdL	
	E55(centro)_WebCentro	E55_Enlace a la web del centro	
	E55(título)_WebTitulación	E55_Enlace a la web de la titulación	
	E76UdL_Auditoria de accesibilidad de la información pública	E76_Auditoria de accesibilidad de la información pública	
	E20_UdL_WebQPD	E20_Enlace a la página web de la unidad de Qualitat i Planificació Docent	
	E20_UdL_PG23	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ (información pública)	
Estándar 3	E20_UdL_ManualCalidad	E20_Enlace al Manual de Calidad de la UdL	



	E20(centro)_ManualSGIQ	E20_Enlace al Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro	
	E20_UdL_ProcedimientosSGIQ	E20_Procedimientos del SGIQ	
	E78_Informes vicerectorado Comp. Social, Igualdad y Cooperación	E78_Informe sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de los ODS	
	E20_UdL_PG02Diseñar programas formativos	E20_Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos	
	E20_UdL_PG03Revisar y mejorar los programas formativos	E20_Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos	
	E20_UdL_PG26Acreditar las titulaciones oficiales	E20_Procedimiento del SGIQ PG26:Acreditar Titulaciones	
	E20_UdL_PG31 Revisar y mejorar el SGIQ	E20_Procedimiento del SGIQ PG31: Revisar y mejorar el SGIQ	
	E12(centro) ActasCoord.	E12_Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)	
	E16(título)_InfSeguimiento	E16_Enlace a la página web con los Informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones	
	E73(centro)_SeguimientoSGIQ	E73_Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIQ del centro y las titulaciones	
	E20_UdL_EstOpinión	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ relacionados (recogida sobre la satisfacción de los grupos de interés)	
	E07(centro)_PlanesdeMejoraCentro_año	E07_Enlace a la carpeta de los Planes de Mejora del centro y de los Acuerdos firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del Centro	
	E74(centro)_GestiónDoc	E74_Herramientas de gestión documental	
	E02(centro)_RelaciónIndicadores	E02_Cuadro de mando o similar	
Estándar 4 44(título)ProfTitulación	E50(título)_PDAsigProf_año	E50_Plan docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso	
	E65(título)Perfil Prof. Titulación	E65_Enlace a la página de la titulación con el perfil de todo el profesorado de la titulación.	
	E67_UdL_PFormPDI_año	E67_Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL	



	E21(centre)Estructura_plantilla titulació	E21_Estructura y plantilla del PDI de la titulació (incluyendo los niveles contractuales y salariales para los centros adscritos y privados)	
	E20_UdL_PG15Elaborar plan formación PDI	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)	
	E20_UdL_PG17: Evaluar la actividad docente, promocionar y reconocer al personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)	
	E20_UdL_PG19: Evaluar la actividad de gestión del personal académico	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)	
	E66_UdL_PG11 Definir la política PDI	E66_Detección de necesidades de profesorado	
	E66_UdL_PG13SeleccionarPDI	E66_Detección de necesidades de profesorado	
	E64(centre)_Proyectos PDI (Máster)	E64_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (sólo másteres)	
	E24 (centre)_ Informes de evaluación PDI	E24 (centre)_ Informes de evaluación de la plantilla de profesorado y personal de apoyo	
Estándar 5	E20_UdL_PG28Acoger y orientar al estudiantado	E20_Procedimiento del SGIQ PG 28: Acoger y orientar al estudiando	
	E37_UdL_ProgramaNestor	E37_Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos – Programa NESTOR	
	E37(centre)_Tutorías	E37_Pla de tutorías específico del centro	
	E20_UdL_PG29Gestionar PE	E20_Procedimiento del SGIQ, PG29 :Gestionar las prácticas externas	
	E20_UdL_NormativaPE	E20_Enlace a la Normativa de prácticas externas UdL	
	E20_UdL_ManualFormEstu_PE	E20_Enlace al Manual de uso del Portal del Estudiantado para las Prácticas Externas Obligatorias	



	E72_UdL_OrientaciónProfesional_1	E72_Enlace a la web sobre Orientación e Inserción Laboral de la UdL	
	E72_UdL_OrientaciónProfesional_2	E72_Enlace a la web sobre Feria UdL Trabajo	
	E70_UdL_Servicios y Recursos	E70_Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado	
	E70_UdL_SBD	E70_Indicadores de uso de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.	
	E20_UdL_PG16PlanFormaciónPAS	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (con la formación del PAS)	
	E67_(centre)_FormaciónPAS	E67_Evaluación del Plan de formación	
	E38_UdL_CatálogoServiciosUdL	E38_Carta de los servicios de soporte y orientación al estudiantado	
	E71_UdL_PG27Gestionar los recursos mat. destinados a la docencia	E71_Detección de necesidades en instalaciones e infraestructuras PG27 - Gestionar los recursos materiales destinados a la docencia	
	E13_UdL_GestRiesgosLaborales	E13_Plan(es) de gestión de riesgos.	
	E14_UdL_PlanContingUdL	E14_Plan(es) de contingencia. Enlace Pla contingencia UdL	
Estándar 6	E20_UdL_PG30Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ, PG30: Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	
	E31(título)_AsigSeleccionadas	E31_Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias	
	E75(título)_Guía docente_(nombre assign1 curt)	E75_Enlace en la guía docente de cada asignatura	
	E75(título)_AmpliaciónRúbrica	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación	
	E69(título)_CVProfesorado	E69_Enlaces a la página web: Perfil del profesorado que imparte la asignatura	



<p>Una carpeta para cada asignatura (dentro del estándar 6) (nombre assign1 corto) (nombre assign2 corto) (nombre assign3 corto) (nombre assign4 corto) TFG/TFM (en una carpeta dentro del estándar 6) PExternas (en una carpeta dentro del estándar 6)</p>	E75(título)_ResultadosEvaluación	E75_Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados	
	E69(título)_RealizacionActividad_(MH/EX/NT/AP/SU) E69(título)_RealizaciónExamen_(MH/EX/NT/AP/SU)	E69_Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.	
	E75(título)_EvaluaciónRúbrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.	
	E75(título)_Guía docente_TFG/TFM	E75_Enlace a la guía docente del TFG/TFM	
	E75(título)_AmpliaciónRúbrica_TFG/TFM	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_TFG/TFM	
	E69(título)_CVProfesorado_TFG/TFM	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG/TFM	
	E75(título)_Resultados evaluación TFG/TFM	E75_Tabla con los resultados del TFG/TFM de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados	
	E69(título)_RealizaciónTFG/TFM	E69_Selección de un estudiante para cada calificación	



E75(título)_EvaluaciónRúbricaTFG/TFM	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación	
E75(título)_Guíadocente_PExternas	E75_Enlace a la guía docente de las PExternas	
E75(título)_AmpliaciónRúbrica_PExternas	E75_Enunciados de las rúbricas de evaluación_PExternas	
E69(título)_CVProfesorado_PExternas	E69_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas	
E75(título)_ResultadosEvaluación_PExternas	E75_Tabla con los resultados de las PExternas de todos los estudiantes. Marcados los estudiantes seleccionados.	
E69(título)_RealizaciónPExternas	E69_Selección de un estudiante para cada calificación.	
E75(título)_EvaluaciónRúbricaPExternas	E75_Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.	
E20(título)_RelCentrosPExternas	E20_Procesos y procedimientos del SGIQ relacionados (Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas)	
E02_(título)_DIT_AQU	E02_Dossier con los Indicadores de la Guía de Acreditación	
E02_(título)_DIT_por sexo	E02_Dossier con los Indicadores por sexo	
I64_(título)_EstudInsercLab	I64_Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)	